



“La detención de Audagna obedece a que pesaba sobre su persona una condena” dijo Fernando Epelde



“La detención de Audagna obedece a que pesaba sobre su persona una condena” dijo Fernando Epelde.

El secretario de la Fiscalía de Marcos Juárez Fernando Epelde dijo que “al ser denunciado por lesiones y amenazas y como ya estaba condenado por el delito de robo doblemente calificado, con tres años de prisión en suspenso , esto le impide seguir en libertad, distinto el caso de Marcelo Yañez, que no posee antecedentes y por lo tanto recuperó la libertad, aunque procesado al igual que Audagna”.

El Dr. Fernando Epelde, Secretario de Fiscalía brindó algunos detalles acerca de la detención del camionero Héctor Audagna de Leones.

A partir de la denuncia formulada por un vecino quien manifestó haber sido agredido y lesionado por el señor Audagna y otra persona de apellido Llañez se consulta el sumario; y en la investigación se recolectan elementos que permitieron sostener ya sea testimonialmente y por documento a través de un informe médico, que existe una lesión de parte del denunciante. Este hombre le atribuye dicha conducta a una persona de apellido Audagna y Llañez pero solo Audagna quedó detenido ya que presenta antecedentes o una condena previa por la cual no puede seguir gozando de la libertad con la cual había sido beneficiado.

La investigación recién comienza.

Ante la pregunta acerca de cual fue la causa por la que Héctor Audagna se encontraba detenido con anterioridad; el Dr. Fernando

15 de Marzo de 2012 – CIRCULAR N° 783 - Amarillo

La presente circular se encuentra en la pagina Web www.acopiadorescba.com

Epelde dijo que- Audagna tiene una causa por un delito doloso, de robo calificado. La condena anterior que tenía estaba en suspenso.

Según información extraoficial, el denunciante sería de apellido Musso.

INFO: CADENA SUDESTE - RED PANORAMA